

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 4 del programa

Octubre de 2006

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

15ª reunión

Mar del Plata, Argentina, 13-17 de noviembre de 2006

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA REGIONAL FAO/OMS SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE – ACCIONES DE SEGUIMIENTO

#### Introducción

1. La Conferencia Regional sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas y el Caribe tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 6 al 9 de diciembre de 2005 por amable invitación del Gobierno de la República de Costa Rica. La Conferencia fue la última en una serie de conferencias regionales organizadas conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para responder a las necesidades en cuestiones de política y creación de capacidad en inocuidad alimentaria. En la Conferencia participaron más de 175 delegados de 32 Estados Miembros de las Américas y del Caribe, y observadores de 14 organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Los objetivos eran: i) facilitar el debate sobre las cuestiones de inocuidad de los alimentos de importancia para todos los países de las Américas y del Caribe, así como determinar las medidas prácticas y sostenibles para abordar dichas cuestiones; ii) determinar las oportunidades para mejorar la cooperación regional en el fomento de la inocuidad de los alimentos con el fin de proteger la salud humana e incrementar las oportunidades para el comercio de alimentos, teniendo en cuenta las condiciones de la agricultura en cada momento, las operaciones poscosecha, la elaboración de alimentos, el comercio de alimentos, la sanidad pública y la protección del consumidor; iii) fomentar el fortalecimiento o la creación de redes regionales para el intercambio de información relacionada con la inocuidad de los alimentos y de experiencias entre todas las partes interesadas; iv) favorecer las asociaciones entre sector público y privado con objeto de sensibilizar a los consumidores y a la industria e incrementar la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos; v) fomentar una mejor interacción entre el mundo científico, las organizaciones de investigación y otros funcionarios encargados de la inocuidad de los alimentos.

2. La Conferencia destacó el valor de la adopción de un planteamiento de la cadena de alimentos para garantizar la inocuidad de los alimentos en un marco de *bioseguridad*, abordando la inocuidad de los alimentos y la salud animal y vegetal de forma integrada. Por último, la Conferencia subrayó la necesidad de adoptar un marco institucional integrado/coordinado para los sistemas de control alimentario. En este contexto, la Conferencia recomendó una serie de medidas prácticas para fortalecer la inocuidad de los alimentos en la región. Las principales medidas que se recomendaron fueron las siguientes:

- a) Realización de un estudio regional de seguimiento de la armonización nacional y de la adopción de las normas del Codex.
- b) Realización de evaluaciones de riesgo o análisis experimentales en determinados países de la región utilizando datos locales y evaluaciones de riesgo internacionales existentes con el fin de abordar los productos o los riesgos de interés para la región.
- c) Una labor para la armonización de los procedimientos y aplicación de los acuerdos de equivalencia entre los países de la región a través del proceso del Codex.

- d) Armonización de las definiciones empleadas en el campo de la inocuidad de los alimentos.
- e) Selección de un equipo para estudiar los factores que pudieran contribuir a un brote de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) y realización de un ejercicio de simulación.
- f) Desarrollo de protocolos para afrontar ETA específicas de la región.
- g) Colaboración entre los países de la región con el fin de facilitar asistencia técnica en el ámbito de la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos.
- h) Compartir planes de trabajo para la modernización de los sistemas nacionales de control alimentario.

### ***Acciones de seguimiento***

3. La FAO/OMS organizó una reunión informal con los delegados de las Américas y el Caribe que participaron en la 29ª Sesión del Codex Alimentarius (Ginebra, Suiza, 3 al 7 de julio de 2006) para discutir las acciones de seguimiento a la Conferencia regional sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas y el Caribe, tal como las actividades actuales y futuras de creación de capacidad en la región. Las siguientes actividades fueron discutidas y acordadas:

- Elaboración de un borrador de proyecto para estudiar el grado de aplicación/adopción de la normativa internacional (Codex) por los países con asistencia de un consultor reclutado por la FAO y términos de referencia preparados por Chile y Brasil. El borrador debería ser distribuido por correo electrónico a los miembros del CCLAC y finalizado durante el CCLAC para envío a posibles donantes (STDF, etc.). (*Recomendación a*);
- Conducir experiencias pilotos de análisis de riesgo utilizando datos locales (Uruguay en *S. aureus* en quesos artesanales; Argentina); continuar y profundizar la capacitación en el tema de análisis de riesgos (nuevo manual FAO/OMS); enviar datos de la región para consultas de expertos FAO/OMS. Temas prioritarios identificados para la región comprendían: residuos de plaguicidas, micotoxinas, antimicrobianos, rastreabilidad, equivalencia, alimentos funcionales, inspección basada en riesgo (*Recomendación b*);
- Respondiendo a la *Recomendación c*) arriba mencionada, un seminario FAO/OMS-OPS sobre Determinación de Equivalencia de Medidas Sanitarias y Sistemas de Control ha sido organizado para el 12 de noviembre el día antes de esta sesión.
- Otras acciones de seguimiento incluyen: el envío de datos sobre acuerdos de equivalencia existentes de la región; realización de un seminario sobre rastreabilidad para Centro América y el Caribe en Costa Rica con el material elaborado para el de Buenos Aires agregando casos locales; circulación de un solicitud para identificar país oferente a realizar estudio práctico de aplicación de la rastreabilidad en una cadena específica de alimentos;
- Continuar armonizando y clarificando los términos utilizados en inocuidad de alimentos (*Recomendación d*);
- Continuar con los entrenamientos en vigilancia epidemiológica y ejercicios de simulación realizados por OPS (fiebre aviar). Utilizar las capacidades en entrenamiento locales (Argentina) (*Recomendaciones e-g*);
- Intercambiar información y ejemplos prácticos de nuevos avances en sistemas modernos/integrados de control de alimentos (Uruguay nueva agencia). Incluir como ítem permanente de la agenda del CCLAC. (*Recomendación h*);

4. Los delegados que participaron a la Reunión informal hicieron recomendaciones adicionales tal como: Utilizar para foro de discusión, intercambio de información, así como para el envío de los datos referidos en los ítems precedentes, la nueva pagina web del CCLAC; realizar cursos a distancia en temas de interés para CCLAC, utilizando su pagina web y materiales elaborados por FAO (participación en Codex, análisis riesgo, análisis de riesgo microbiano (MRA), evaluación de sistemas de control de alimentos, inspección basada en riesgo).

5. El informe final de la Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas y el Caribe, incluido los documentos de trabajo y los documentos de sala, está disponible en la página web: <http://www.foodsafetyforum.org/americas/index.asp>.